




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 OCT 2009	
Recibido.....	11:20.....Hs.
Exp. N°.....	23056.....F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de la Producción en coordinación con las Asociaciones para el Desarrollo Regional de las regiones afectadas, prevea la factibilidad de otorgar créditos específicos a tasa de interés diferenciada, a productores ganaderos y agrícolas – sean estos bancarizados o no-bancarizados- que se vean afectados por la crecida del Río Paraná, pronosticada por el Instituto Nacional del Agua en los meses de noviembre, diciembre del 2009 y los primeros meses del 2010.

  
ALICIA NOEMI PERNA  
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Sumada a la difícil situación de sequía que atraviesan los productores de la Provincia, y sobre todo en la zona norte de la misma, que afecta a gran parte de la producción, no solo de las grandes zonas urbanas y rurales, sino también en la zona de islas, donde se pudo constatar a través de un censo realizado por la Dirección General de Seguridad Rural "Los Pumas" y el SENASA, que se encuentran asentados alrededor de 800 productores, con un total de 166.730 cabezas de bovinos, estamos próximos a una probable crecida del Río Paraná.

De acuerdo con esta situación, el Gobierno Provincial anunció la creación del Comité de Emergencia, ante la posibilidad de una importante crecida de la cuenca de dicho río.

Según el informe: "Posibles escenarios hidrológicos en la Cuenca del Plata durante el período Octubre – Diciembre 2009", elaborado por el Instituto Nacional del Agua:

"Se prevén precipitaciones de normales a superiores a lo normal, con alta variabilidad espacial, en el centro-sur del Litoral, República Oriental del Uruguay y sur de Brasil y lluvias por encima de lo normal en el norte del Litoral y este de Paraguay. El Pacífico Ecuatorial se están desarrollando condiciones de El Niño".

"El patrón actual de anomalías de temperaturas de la superficie del mar indica la presencia de anomalías positivas en el Océano Pacífico Tropical indicando condiciones de El Niño. Los resultados de diversos modelos de pronóstico, tanto dinámicos como estadísticos, indican en general





condiciones favorables a El Niño hasta nuestro verano inclusive, con características de quizás moderadas hacia fin de este año”.

**CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

“Considerando la perspectiva climática y la condición hidrológica actual de la cuenca, se espera que se afirme el cambio observado en las condiciones del valle fluvial del río Paraná en los próximos meses. Los niveles se ubicarán por encima de los valores normales. Se aconseja nuevamente a los productores ganaderos de márgenes bajas e isla tomar los recaudos correspondientes ante las tendencias ya confirmadas y los probables nuevos repuntes desde la alta cuenca en Brasil. Para los comienzos de 2010 también se prevé un escenario probable de aguas normales a altas por encima de los niveles observados en los últimos años. Aún no puede precisarse una comparación con el escenario de inundación vivido en los meses de febrero a mayo de 2007. De darse cambios significativos en la situación hidrológica será aumentada la frecuencia de informes, actualizando las perspectivas y los pronósticos”.

Estas condiciones, cada vez más graves en el norte provincial, afectan directamente la fuente de trabajo de los productores, que se ven obligados a contraer deudas para poder solventar los gastos de su actividad y así continuar con la misma, que constituye su medio de vida.

Por eso, se hace imprescindible e impostergable la Acción del Estado Provincial en beneficio de los productores que se verán afectados por la crecida estival del río Paraná.

A través de este Proyecto de Comunicación se solicita al Estado Provincial que a través del Ministerio de la Producción y en coordinación con la Asociación para el Desarrollo, se otorgue créditos específicos para solventar gastos relacionados con la actividad Agrícola-Ganadera de productores afectados. Sin dudas, los mismos deben ser a tasas diferenciadas y abarcar el universo de productores demandantes de ayudas estatales, sean ellos bancarizados o no bancarizados.

Atento a la importancia y la premura de este, solicito Señor Presidente, de curso a este proyecto.

  
ALICIA NOEMI PERNA  
Diputada Provincial